

PRESENTACIÓN

Por JORGE ULISES CORONA HERRERO Socio-Director



La entrada en vigor de Ley Órgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos Personales ha supuesto el establecimiento de importantes obligaciones, así como un severo régimen de sanciones para caso de incumplimiento, al que necesariamente quedan sujetos tanto los profesionales autónomos, como las personas jurídicas que, en su quehacer diario, tratan de forma regular datos que tienen este carácter.

La Firma y los Profesionales de la Salud

En Aliona Abogados prestamos una especial atención a los Profesionales de la Salud, tales como médicos, odontólogos, farmacéuticos, fisioterapeutas, etc. ya que, como consecuencia de la entrada en vigor de la normativa de protección de datos personales, se ven especialmente afectados debido a que los datos que manejan en el día a día están especialmente protegidos, por lo que les corresponden medidas de seguridad nivel alto.

La experiencia y dedicación al sector de las Tecnologías de la Información de nuestra Firma, el trato personal y la dedicación permanente, nos permiten ofrecer toda una serie de servicios jurídicos en el campo de la Protección de Datos al más alto nivel con una satisfacción garantizada para el Cliente.

Confianza en que los servicios que ofrecemos se ajusten perfectamente a sus necesidades, permítame sugerirle visitar nuestra Web corporativa www.aliona.es y aproveche para invitarle a que se ponga contacto con nosotros en caso de que quiera ampliar la información o precise de cualquier aclaración.

Reciba mis más cordiales saludos.

Jorge Ulises Corona Herrero
Abogado

9 4 2 3 1 1 5 9 2

SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE DATOS

Adecuación a la Ley Orgánica de Protección de Datos

En el Departamento de Protección de Datos de **Aliona Abogados**, hemos diseñado un producto único en el mercado, con unas tarifas sin competencia, pensado especialmente para usted: *profesional de la Salud*.

Desde un punto de vista práctico, todos aquellos Profesionales de la Salud que traten Datos de Carácter Personal, se ven obligados a tomar una serie de medidas tendentes a garantizar los derechos de los titulares de dichos datos bajo el apercibimiento de que, en caso de no implementar dichas medidas, podrán ser objeto de una fuerte sanción económica que puede ascender los 600.000 euros.

Para dar respuesta a esta realidad, adecuándonos a sus especiales necesidades, ponemos a su disposición todos nuestros recursos para que, con un asesoramiento profesional y preciso en cada etapa, pueda adaptarse a la normativa española en materia de Protección de Datos con las máximas garantías y en un plazo extraordinariamente breve.

Servicio Premium

- Redacción del Documento de Seguridad para nivel alto.
- Guía práctica del proceso de recogida de datos.
- Redacción de cláusulas:
 - a) De recogida de datos (información y consentimiento).
 - b) Para su inclusión en el contrato con sus empleados.
- Notificación telemática de ficheros a la Agencia de Protección de Datos (APD).
- Orientación y asistencia en las relaciones con la APD.
- Redacción del Protocolo de Respuesta ante una solicitud del paciente.
- Modelos de formularios para la atención de los requerimientos de los pacientes.
- Modelos de documentos de respuesta.
- Guía para la realización de la auditoría bianual obligatoria.
- Asesoramiento jurídico permanente en relación a los ficheros notificados.
- Hotline profesional de asistencia legal
- Bonificación de un 30% en el caso de solicitar los servicios de Auditoría sobre la tarifa vigente en el momento de la solicitud.

369 €

Auditoría Bianual

- Análisis de las medidas y controles en relación al nivel de seguridad alta
- Identificación de las posibles deficiencias.
- Proposición por escrito de las medidas correctoras o complementarias necesarias.
- Revisión del Documento de Seguridad.
- Redacción del Dictamen Obligatorio
- Orientación y asistencia en las relaciones con la APD en relación a la Auditoría contratada.

190 €

* Precios válidos hasta el 30 de Junio de 2007.
** La factura definitiva estará sujeta al régimen de IVA correspondiente.

www.aliona.es